



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1515/24

Salta, 29 OCT 2024

RES. H N°

EXPTE. N° 4647/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **PAULA SILVANA GUIMARD JUAREZ, LU N° 709.764** y **LORENA EDITH RODRÍGUEZ, LU N° 709.331**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1255/21, se aprueba el tema y se designa a la Lic. María Florencia RODRIGUEZ y al Lic. José María MARTINEZ VERONELLI como Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H N° 0947/24 se acepta la renuncia de la Lic. María Florencia RODRIGUEZ y se designa al Lic. José María MARTINEZ VERONELLI, como Director de tesis y se otorga prórroga para la presentación del Trabajo Final;

QUE las alumnas mediante Nota N° 0765/24 presentan su Trabajo Final de Tesis con el aval de su Director de Tesis;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que las alumnas cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación, presentado por las alumnas **PAULA SILVANA GUIMARD JUAREZ, LU N° 709.764** y **LORENA EDITH RODRÍGUEZ, LU N° 709.331**: "USOS Y PERCEPCIONES DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (2021-2022)", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Romina Emilce MENDIA VITANCOR (Presidente)
Prof. Paula Andrea CRUZ
Prof. José María MARTINEZ VERONELLI

Suplentes: Prof. María Florencia TOLABA
Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI
Prof. María Eugenia ROCHA ALFARO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa